

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 7, (Pórticos.)

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

J. LLAURADOR
FOTÓGRAFO
CALLE PADRO, 31 PRINCIPAL
RETRATOS

por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Grupos. Vistas interiores y reproducciones. Especialidad en retratos de niños. Se retrata todos los días aun que llueva.

Curación rápida y segura de la

TOS

usando los

CONFITES CARPA

Premiados con

MEDALLA DE ORO

Exposición Internacional del Cairo.

No contienen opio ni morfina.

2 pesetas frasco en la Farmacia del autor

Calle Montaró's, 32

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. JUAN MIRÓ, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.
Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.
Consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
De 12 a 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.
Calle de la Unión, número 17, principal, TARRAGONA.

NIÑOS Y GRUPOS

RETRATOS A 10 CENTIMOS

CALLE SINGLES NUMERO 1

FRENTE LA POSADA DE AIXEMUS.-REUS

Gabinete Odontológico

del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y celebre anastérico óleo gálico (guayacol).
Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol
La cocaína
El cloruro de Etilo
El eter pulverizado
La electricidad.

Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España.

Informarán en esta imprenta

Se retrata todos los días. Festivos y laborables. A petición. Nuevas fotografías en colores.

TORRES FOTOGRAFO

Opera todos los domingos.

Paseo Mata 12

Días de despacho Los festivos

APRENDIZ. Se necesita uno en una tienda de mercadería de esta ciudad.
Informarán en esta imprenta



Taller de Relojería

DE

♦ R. PERPIÑA ♦

Calle Mayor, 24, principal—Reus
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 40 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡GANGA!! ¡¡OCASION!!

Relejes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100,
Todo á precios baratísimos.

Aseadoras para escorado con cierre Neumático

Dicho artículo que es una verdadera novedad, tiene la ventaja que con su aplicación se evita el mal olor tan molesto en muchas habitaciones.

Con el mismo cierre Neumático, tenemos Taburetes aplicable en cualquier sala ó alcoba, propios para personas delicadas. Los artículos mencionados se encuentran de venta en la Ferrería de

MARIMON Y VERNIS

ARRABAL SANTA ANA, NUM. 38.

LOS FRANCO
A 30 POR 100

Uno de los problemas que preocupan mas al Gobierno es la elevación de cambios sobre plazas del extranjero.

Algun malicioso ha dicho que el exorbitante precio de los francos es debido á mala gestión de nuestros gobernantes y á ciertos manejos del Banco de España para que sus reservas en oro alcanzasen un premio fabuloso con motivo de los giros que necesariamente ha de efectuar con sus corresponsales extranjeros.

Nosotros podemos desmentirlo categóricamente. Ni es culpa del gobierno ni del Banco de España el precio fabuloso de los francos, ni hay por lo tanto motivos para achacar á nuestro primer establecimiento de crédito, semejante estado de cosas. La depreciación de nuestra moneda en las plazas extranjeras es debida á la crisis económica que atravesamos con motivo de nuestras guerras coloniales. Para las atenciones de la campaña necesitamos girar fondos al extranjero y cuanta más demanda hay de francos y libras esterlinas más precio alcanzan.

Hay quien quiere analizar lo ignoto y se estrella ante su buena voluntad y no le valen Pitágoras ni Ciceron para descifrar el intrincado problema. A nuestro pobre juicio, creemos que la elevación de los cambios procede en primer lugar, de la baja que experimentan nuestros fondos públicos en las bolsas de París y Londres y en segundo lugar, como ya hemos dicho, de la mucha demanda de francos y libras. No se imputen inculpaciones á quien

no las cometa y no se diga por cuatro periodistas que los billetes del Banco de España tienen solamente un valor real de un setenta por ciento.

Por el gobierno conservador, se estudia detenidamente el problema fiduciario haciendo cuantas gestiones son necesarias para solucionar tan gravísimo asunto en bien del comercio y de las clases productoras en general.

No hay pues, motivos de alarma. Verdad es que los cambios son elevadísimos, pero hemos de confiar en las buenas dotes de nuestro gobierno que en esta, como en otras ocasiones, nos demostrará ser un fiel servidor á los intereses públicos.

Hemos de juzgar por hechos y no por palabras, é inútil es que digamos que tenemos absoluta confianza en el eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, y esperamos con fé inquebrantable una solución satisfactoria al problema monetario.

No hay que negarlo. Los cambios agobian, á mas del Tesoro público, al comercio y á la industria. Estas dos clases sociales son la riqueza de una nación y si no hay quien vele por sus intereses, claro es que la ruina se acerca á pasos agigantados; por eso insistimos siempre é insistiremos hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan, en que debe protegerse á estos dos elementos de vida social para su mas completo desarrollo, ya en el mercado interior ya en el mercado exterior.

Déjense de habladurías los periódicos de oposición y procuren no entorpecer la gestión del Gobierno, ayudándole en todo aquello que pueda ser útil al país á fin de lograr una moratoria completa en los francos y libras.

Eso es lo que importe; esas son verdaderamente las necesidades de la nación y ante el interés que debe inspirarnos todo lo sagrado, debemos ponernos incondicionalmente á las órdenes de aquellas personas que por voluntad soberana y atendidos sus méritos personales, rigen los destinos de la patria.

Milclades

BLANCO Y POLAVIEJA

Escribe *El Liberal* en su número llegado ayer:

«Sigue habiéndose mucho de la actitud en que se supone colocado al general Blanco, con motivo de las declaraciones que se han atribuido recientemente á su sucesor en el mando superior de las islas Filipinas.

Para conocer lo que hubiera de cierto en cuanto se dice en los círculos políticos, respecto de esa actitud del ex-gobernador general del Archipiélago, hemos visitado al marqués de Peña Plata, que ha tenido la bondad de decirnos lo siguiente:

«Conozco lo bastante la caballerosidad y el compañerismo del general Polavieja; y no puedo creer, por consiguiente, que sean obra suya las inexactitudes que se le han atribuido.

Y teniendo esta convicción, claro es que no he de entrar en discusiones con ningún corresponsal.»

Después de una manifestación tan explícita, tienen la palabra los periódicos que atribuyeron falsamente al general Blanco ciertos conceptos contra el general Polavieja.

LO DE MANRESA

Manresa 30, 3 t.

La salida ayer tarde de los obreros de la fábrica de los señores Serra y Bertrand, protegida por fuerzas de la guardia civil y de la guardia municipal, pasó completamente sin novedad.

Esta mañana se han reanudado los trabajos en dicha fábrica en medio del mayor orden.

En las inmediaciones del expresado establecimiento fabril permanecen continuamente parejas de la guardia civil y de la municipal.

La entrada de los trabajadores se ha verificado sin incidente ninguno.

Algunos grupos han intentado ligerísimas coacciones que no han revestido ninguna importancia.

Los trabajadores que han acudido á la fábrica son los mismos de ayer, á excepción de la sección de hilatura en que ha entrado menos personal.

Se ha intentado evitar que algunos trabajadores concurren esta tarde al trabajo.

El fabricante señor Perera anuncia en un cartel expuesto en el exterior de su fábrica, los precios mediante los cuales reanudará sus trabajos.

La guardia civil patrulla constantemente, sin que por fortuna, haya tenido que intervenir en ningún incidente.

Hasta esta hora las cosas han seguido pues, con orden perfecto.

Telegrama de anteanoche

Manresa 30, 8 n.

La salida de los trabajadores de las fábricas ha ocurrido sin promover incidente alguno digno de mención.

La Guardia civil continua su misión de vigilancia por mas que es probable no tenga que intervenir dadas las corrientes de orden que se predominan en la masa general.

De Cuba.

Cabecillas muertas

El *Heraldo* ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que en aquella capital circula con insistencia el rumor de haber muerto el cabecilla Miró, de enfermedad común.

También se habla en la Habana de la muerte del cabecilla Delgado, que operaba en aquella provincia.

Vuelve á asegurarse que ha muerto el cabecilla Bermúdez á consecuencia de una hemoptisis, originada por sus heridas.

Importante victoria

Dicen también de la Habana, que acaba de recibirse en aquella capital la noticia de un importante encuentro ocurrido en la misma provincia.

El coronel Zabalza, al mando del regimiento de Villaviciosa, encontró á la partida Zabala y fuerzas de la Delgado en el potrero Barreño.

Nuestras fuerzas atacaron con ímpetu, produciendo el desconcierto en las filas del enemigo que huyó abandonando 27 muertos, dos prisioneros, gran número de armas, caballos y documentos importantes.

Las bajas de Villaviciosa fueron 7 heridos.

También tuvo el regimiento 16 caballos muertos.

Entre los muertos del enemigo había

5 muertos de buen aspecto y bien vestidos y como se supuso que se trataba de gente significada fueron conducidos los cadáveres á Santiago de las Velas, para identificarlos.

ALCALDÍA

Reemplazos

Debiendo recibirse en esta Casa Consistorial el día 1.º del actual de las 5 á las 8 de la tarde las pruebas de los expedientes de las exenciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente Reemplazo ó á los de los anteriores que se expresan en la relación adjunta, esta Alcaldía en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley cita á los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes á cada uno de los mozos que alegan exención, para que ellos ó sus padres se presenten en la Casa Consistorial al indicado día y hora á fin de que puedan, si lo consideran necesario, alegar en el expediente las contrajustificaciones que se les ofrezcan.

Y para que sirva de citación á los mozos interesados se publicará y fijará este bando en la forma de costumbre. Reus 31 Marzo de 1897.—El Alcalde, Eusebio Folguera.

Relación que se cita

REVISION DE 1896.

- Carlos Molóns Lleó, número 104 del sorteo.
 Antonio Boleda Saperas, 106.
 José Ollé Basora, 110.
 José Gual Miró, 111.
 Antonio Puig Martorell, 112.
 José Estivill Fortuny, 116.
 Rafael Dalmas Borrás, 126.
 Antonio Sabatá Catalá, 131.
 Mariano Boria Roig, 138.
 José Cervera Gimenez, 1b2.
 José Matas Rull, 160.
 Francisco Español Salvat, 166.
 Eduardo Borrás Margalef, 167.
 José Lopez Cervera, 168.
 Salvador Capdevila Gené, 176.
 Arturo Ribot Anguera, 182.
 Manuel Gabellí Maimó, 183.
 Salvador Odena Forcadell, 184.
 Pedro Boleda Boleda, 187.
 Antonio Margalef Ferré, 188.
 Marcos Ferrat Capdevila, 208.
 Agustín Palau Ferrera, 211.
 Martín Gran Guillema, 217.
 Antonio Gavaldà Segarré, 231.
 Antonio Ferré Agramunt 233.

PARA EVITAR DESGRACIAS

El *Diario de Barcelona* da cuenta de haber empezado á funcionar en el cruce de la línea férrea del Norte con el tranvía de San Andrés y la carretera de Ribas, una estación de señales destinada á impedir desgraciados accidentes ferroviarios.

Puesta en comunicación telegráfica con las estaciones de San Andrés de Palomar y Barcelona, desde estas se da aviso de la salida de trenes para que los guardas, desde el interior de la caseta de señales, hagan mover automáticamente los discos que convenga y cerrar las barreras de ambos lados á fin de que detengan á tiempo su marcha los trenes del tranvía de San Andrés y cuantos carruajes y viandantes intenten atravesar ó cruzar la vía férrea.

Al propio tiempo, también automáticamente, unas palancas de hierro, que de ordinario permanecen escondidas en el suelo, colócanse sobre los rieles de la línea del tranvía de San Andrés de Palomar, y merced á esta maniobra no es posible un choque ó colisión de trenes, pues si el de San Andrés de Palomar no detuviese su marcha á pesar de estar cerrado el paso, la locomotora descarrilaría forzosamente al tropezar con las palancas automáticas.

Por ahora, interin el público se acostumbra al funcionamiento de la nueva

estación, los guardas que están de servicio en la caseta anuncian, al son de una gruesa y sonora campana, la proximidad de los trenes de la Compañía del Norte y consiguiente cierre de barreras y discos.

También para mayor garantía, se han colocado junto á las barreras unos cartelones en los que, en grandes caracteres, se advierte al público que, al sonar la campana de la caseta, van á quedar cerradas las barreras para dar lugar al paso del tren ascendente ó descendente.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En méritos de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía de que luego se hará mérito, se ha dictado por este Juzgado la sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Reus á diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, el señor don Adolfo Suarez y Gutierrez Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo examinado este juicio declarativo de mayor cuantía entre partes de la una como demandante don Jorge Salvadó Solé, propietario y vecino de Barcelona, su letrado don Joaquin Piñol y procurador don Juan Pi, y de la otra como demandados doña Serafina Mestre, cuyo segundo apellido se ignora, consorte de don José María Albanés, domiciliada que fué en esta ciudad, ó sus herederos ó derecho habientes caso de que hubiese fallecido, representados por los estrados del Juzgado, en su rebeldía; obrando ambas partes por sus propios y respectivos derechos, sobre declaración de prescripción y: 1.º Resultando etc.—1.º Considerando etc.—Fallo: Que debe declarar y declarar prescritos los derechos y acciones procedentes del embargo trabado sobre las tres fincas que se describen en los hechos primero y tercero de la demanda, en méritos de autos seguidos en este Juzgado escribanía de don Plácido Basesadas, á instancia de doña Serafina Mestre contra don José Borrás Sardá; y que dicho embargo, por prescripción, ha quedado extinguido, ineficaz y sin efectos legales; y en consecuencia de todo, se ordena la cancelación del mismo y de la anotación, que en primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis, salvo error, se tomó en el antiguo oficio de hipotecas, ó contadurías, de esta ciudad, expidiéndose para ello los correspondientes mandamientos al señor Registrador de la propiedad, sin hacerse especial condenación de costas.—Así por esta mi sentencia, que, por la rebeldía de los demandados les será notificada en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos, doscientos ochenta y tres y setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose los edictos en el «Boletín oficial» de la provincia y Diario de la localidad caso de que la parte actora no solicitare se haga personalmente ó no se pudiese efectuar, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suarez.»

«Publicación.—En el mismo día la sentencia que antecede ha sido firmada y leída por el señor Juez que la dictó en la audiencia pública del mismo; doy fe.—Tomás Ribas, Hdo.»

En su virtud, se expide el presente para que sirva de notificación en debida forma á los demandados que se dejan referidos, en cumplimiento de lo acordado y con arreglo á las disposiciones legales asimismo indicadas.

Dado en Reus á veinte y tres de marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Adolfo Suarez.—El Escribano.—Tomás Ribas, Hdo.

El comercio de Joló

El señor Ministro de Estado ha firmado conjuntamente con el embajador de la Gran Bretaña y con el encargado de negocios de Alemania, una aclaración del artículo cuarto del protocolo de Joló de 7 de marzo de 1885, mediante el cual el Gobierno español podrá prohibir para lo sucesivo con carácter perpétuo y de generalidad para todas las procedencias, la importación de municiones de guerra y alcoholes en el archipiélago de Joló.

Por el artículo cuarto del referido protocolo, fundándose en que el mismo estipula que no podrá prohibirse bajo ningún pretexto la importación de toda clase de mercancías sin excepción ninguna, se venía haciendo de mucho tiempo acá importante comercio de armas y municiones, que á la vez que fomentaba la lucha intestina de Joló, facilitaban medios de combatir nuestra soberanía en el archipiélago filipino.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 30 Marzo de 1897.

Nacimientos

Teresa Masagué Sans, de Antonio y Teresa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Pascuala Salvadó Prous, 76 años, Hermanitas.

LOS QUE REGRESAN

Soldados heridos ó enfermos

Anteayer mañana y procedentes de Cádiz llegaron á Barcelona:

Jaime Bonada Rius, de Planolas.

Pedro Santanoy Viñas, de Vilabertran.

Pablo Viñals Garri, de Barcelona.

Andrés López Fernández, de id.

Gabriel Montaner Roca, de Sabadell.

Miguel Roca Coll, de San Juan las Fonts.

Juan Gou Pajol, de Olot.

Luis Antonio Federico, de San Pedro de Vilamejor.

Los dos primeros pasaron al Sanatorio de la Cruz Roja; los dos últimos al Provincial y los restantes á sus casas. También anteañoche de la misma procedencia llegaron:

Andrés Soler Sarrete, de Vich.

José Cruz, de id.

José Vilaseca Rosell, de Santa Perpétua.

Juan Puig Collell, de Canoves.

Francisco Dalmau Vich, de Rosas.

Esteban Auseré Surroca, de Amer.

Gerónimo Bellido Planas, de Torroella de Montgrí.

Juan Fernandez Alias, de Gracia.

Juan Solá, de San Juan de las Fonts.

Joaquín Díaz Utrina, de Congrós.

Joaquín Conill Parés, de Lloret de Mar.

Miguel Alverri Arango, de Ampurdán.

Francisco Margalejo Puigercós, de Barcelona.

Mateo Bondia Sastre, de id.

Los cinco primeros fueron al Sanatorio de la Cruz Roja, los siete siguientes al Provincial y los dos últimos á su casa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Paula.

Ramoncito

Murguía.

La *Dinastía* de ayer, dedica su acostumbrado «Asunto del día» á ocuparse del sacrilegamente llamado *Niño-Dios*

y con tal motivo tiene frases de fuerte censura para el padre de Ramón Murguía que consiente ó inicia tal vez las inmoralidades que se han lamentado estos días.

Son muy atinadas las observaciones hechas por el apreciable colega barcelonés, y que por cierto vienen á corroborar en parte nuestras apreciaciones hechas, si mal no recordamos, hace próximamente un año, á consecuencia de las conferencias que dió en esta ciudad el niño Ramón Murguía.

Reconocíamos entonces, y así lo hicimos público en estas columnas, se hallaba aquel dotado de prodigiosa memoria; pero que el afán de exhibirlo y presentarlo, convirtiéndolo constantemente en orador, había de perjudicarle forzosamente. Al mismo padre de Ramón Murguía se lo hicimos presente y por cierto que éste nos expuso que nada mas lejos de su ánimo que el niño siguiese aquella especie de excursión, antes al contrario, Ramoncito se dirigía directamente á Madrid donde, protegido por el señor Marqués de Carralbo, debía ingresar en un colegio dentro breve plazo.

Y... en efecto: un año ha transcurrido sin que el ingreso haya tenido efecto; y lo que es peor todavía, ha continuado el niño durante aquel transcurso de tiempo, sus discursos por la región aragonesa.

Ello prueba, en concepto nuestro, que el niño Ramón Murguía no viene á ser otra cosa que un infeliz explotado, precisamente por la persona que mas interés debiera poner en cultivar sus disposiciones poco comunes.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La Junta de Gobierno de la Real Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, ha designado, muy acertadamente, para el solemne acto de la Coronación del Señor, que se celebra el Domingo de Pascua en la propia parroquia de la Purísima Sangre, á la niña Virginia Mata Pons, hija de nuestro estimado amigo don Eugenio Mata Marone.

Reciban dicho amigo y apreciable familia nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Ante la comisión mixta de reclutamiento empezará hoy á las ocho en punto de la mañana el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes á los pueblos de Canonja, Catllar, Constantí, Morell, Pallaresos, Perafort, Poble de Mafumet, Renau, Rourell, Secuita, Tamarit y Vilaseca.

Probablemente el día de Pascua de Resurrección debutará en el Teatro Fortuny una buena compañía dramática á cuyo frente se halla el primer actor don Francisco Fuentes, que tantos aplausos ha conquistado últimamente en Zaragoza, en Palma de Mallorca y en Mataró. La primera actriz será la notable artista doña Amparo Guilleu de Rivelles, que figuró como primera dama al lado del inolvidable Rafael Calvo.

Los individuos de las familias que se crean con derecho á percibir una parte del donativo de 11.000 pesetas que ha hecho la colonia española en Londres para los heridos, inutilizados y huérfanos de la Armada que resulten de las guerras de Cuba y Filipinas, podrán por medio de la autoridad superior de Marina, hacer la petición á dicho Ministerio.

Ha sido viaticada en la inmediata villa de la Selva del Campo, la anciana madre de nuestro amigo don Olegario Maliafré Soronellas, que guarda cama á causa de una gravísima dolencia.

Celebráramos obtuviere un pronto y completo restablecimiento.

Se ha firmado el decreto conmutando por la pena de destierro la de prisión que se impuso al periodista señor Blasco Ibañez.

La Junta de Gobierno de la sociedad «El brinco», ha tenido la deferencia de invitarnos á los bailes que

tendrán lugar durante la presente temporada, inaugurándose al próximo domingo, día 4 de Abril, á las 4 de la tarde.

Agradecemos la atención.

Esta tarde, á las tres, debe reunirse la Diputación provincial para inaugurar las sesiones ordinarias del presente período semestral.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 3001 pesetas 38 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 2622 pesetas 33 céntimos.

Derechos de matadero, 379 pesetas 05 céntimos.

En el teatro de la sociedad *El Alba*, está estudiándose el interesante drama *Clarís*, para ponerlo en escena el domingo próximo.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte avisa al público que el día 1.º de Abril próximo comenzará á regir una nueva Tarifa especial número 9 de pequeña velocidad, para el transporte de aglomerados, carbón de piedra, cok, lignito y hulla por vagones completos, entre diversas estaciones de esta Compañía; tarifa que ha sido aprobada por Real orden de 25 de Febrero último.

En el salón Parés de Barcelona, tendrá lugar hoy el acto inaugural de la Exposición de Cuadros y Bocetos, del malogrado reusense y queridísimo amigo nuestro, el insigne pintor don José Llovera.

Como las obras exhibidas han de ser puestas á la venta, creemos que nuestro Excmo. Ayuntamiento, lo mismo que las principales sociedades y corporaciones de esta ciudad, obrarían muy acertadamente, al igual que los particulares, adquiriendo algún ejemplar de las obras de Llovera, con lo cual se tributaría un justo homenaje á la memoria del artista que tan alto supo colocar su nombre en las más importantes capitales del Extranjero.

Ante la Audiencia Provincial de Tarragona, se ha visto en juicio oral y público, por Jurados, la causa, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Bernardo Maymir Bernadet, que estaba defendido por el letrado don Manuel Valls y el procurador don Manuel de Peñarribia,

El teniente fiscal don Jorge Coca, solicitó un veredicto de culpabilidad, considerando al procesado como autor de un delito de falsedad y de tres de estafa, y de inculpabilidad la defensa, y el jurado emitió veredicto en este sentido, por lo que la seccion de derecho, que la formaban los señores don Rafael de Iranzo, presidente, don José Luch y don Cándido Díez de Ulzurruin, dictó sentencia absolutoria.

Tampoco anoche pudo celebrar sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento por no haberse reunido mayoría de señores concejales.

Ha sido trasladado á la inspección de Hacienda pública de Alicante, don Eduardo León, oficial de 5.º clase de la de esta provincia.

Han ingresado en las cárceles de este partido, tres muchachos, vecinos de esta ciudad, llamados José Jardí, Juan Solé y Francisco Ferré, alias Mora, acusados de haber sustraído dos sacos llenos de trapos.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado encabezar con la cantidad de 25.000 pesetas la suscripción pública que se ha de abrir para la construcción del monumento al Excmo. señor don Francisco de P. Rius y Taulat.

En el Arrabal de Santa Ana rieron ayer mañana dos jóvenes de corta edad, resultando uno de ellos con una fuerte contusión en la cabeza, efecto de una pedrada que le dirigió su contrincante.

En la calle de Ferlandina número 67, bajos, de Barcelona, ha quedado instalada con el título de «Familiar Reusense», una sociedad, cuyo objeto principal es el de procurar á los reusenses, residentes en la capital del Principado, el mayor solaz y recreo.

Aplaudimos la iniciativa, y deseamos al nuevo centro, muchos progresos.

El espada Angel Pastor se ha agravado en la enfermedad que le aqueja por efecto del accidente que sufrió el pasado mes de febrero en Aranjuez.

Próximamente se verá en consejo de guerra de generales, la causa instruida con motivo de abusos cometidos en la Caja de Reclutamiento de Ultramar.

Figuran procesados dos capitanes de infantería y un teniente de caballería.

Al reconocer anteaayer mañana un guardia el paseo de Gracia de Barcelona, observó que en el trazo de terreno existente entre las casas números 125 y 127 del citado paseo, había tendido en el suelo un hombre en ropas menores y que acercándose a él reconoció que era cadáver.

Dióse parte de lo ocurrido al juzgado de guardia y personado en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio del Sud-Oeste.

Ha llegado á la capital del principado, procedente de Madrid, la célebre concertista de piano señorita doña Mercedes Rigal, donde ha dado con gran éxito varios conciertos, habiéndose visto obligada á verificar uno de extraordinario, la noche del pasado domingo.

Un periódico asegura que el «Orfeón Bilbaino», tomará parte en el Certámen que se efectuará el mes de Junio próximo en Marsella.

Boletín Oficial

(Extracto del último número, día 31).

El señor Gobernador encarga la busca y captura de Victor Manuel Puiggarí Monteys, reclamado por el Juzgado de esta ciudad.

Circular del Ministerio de la Gobernación referente á la rotulación de calles, plazas y paseos públicos.

La Comisión Provincial hace público haber señalado los días 12 y 26 de este mes para celebrar sesiones.

Inserta la relación de precios de los distintos artículos suministrados al ejército y guardia civil durante el presente mes.

Circular de la junta de instrucción pública de esta provincia referente á la formación de presupuestos escolares.

La Delegación de Hacienda hace público que hoy, primero de Abril, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas.

Circular de la Administración de Hacienda dirigida á los alcaldes, referente á la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo.

Edictos de las alcaldías de Perelló, la Nou y Bisbal de Falset.

La alcaldía de Secuita encarga la busca y captura de los prófugos José Fortuny Cardellá y Pedro Boronat y Duch.

El Juzgado de esta ciudad encarga la busca y captura de Victor Manuel Puiggarí.

La Junta provincial de instrucción pública de Tarragona publica certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente.

El preservativo verdaderamente eficaz infalible de todos los males dentarios es el «Licór del Polo de Orive.»

Este popular dentífico nacional cura todas las enfermedades de la boca. Pero mejor es preservar que tener que curar. De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.) El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsión» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Miscelánea

Entre preceptor y discípulo:

- ¿Qué es el volapuk?
-La lengua universal.
-¿Y quién la haba?
-¡Nadie!

Desde Badalona

Un niño de 14 años llamado Francisco Quinquilla Prats, fuere con un pequeño carrito á cortar hierba encontrando cerca de una cantera un pistón de los que se usan para los barrenos.

Al llegar á su casa, calle de Manresa número 6, y despues de haber cenado, nueve de la noche, retiróse á su dormitorio y al encontrarse el pistón en el bolsillo le prendió fuego á la luz que en la habitación había con tan mala suerte que al explotar le destrozó las falanges extremas de los dedos pulgar, índice y mayor de la mano izquierda.

Al ruido que produjo la detonación, acudieron sus padres, que al verle en tal estado incontinente lo trasladaron en un carrito acompañados de varios vecinos á la Comandancia Municipal, en donde le amputaron dichas falanges extremas, los doctores señores Solá, Soler, Bonet y Escotet, ante el señor Alcalde y del Juzgado, siendo mas tarde conducido á su casa y siguiendo su estado de pronóstico reservado.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Hemos recibido el cuaderno 6.º de la magnífica colección de fotografías instantáneas que, con el mismo título que encabeza las presentes líneas, viene publicando el acreditado editor barcelonés don Luis Tasso.

Los diez y seis asuntos tratados en dichas autotipias, corresponden á los siguientes asuntos:

- Carga del material.—Repliegue del puente.—Transporte del material, ganado y personal en ferrocarril.—Ordenes de formación.—Revista periódica.—Un alto.—La pista.—Pareja en la

playa en servicio de día.—Tiro al blanco.—Escuela práctica.—Carga á lomo.—Pienso en un alto de marcha.—Fogueo de reclutas.—Ejercicios de tiro al blanco.—Escuela práctica de tiro.—Escuela práctica de tiro al blanco.

El cuaderno es recomendable bajo todos conceptos, pues aparte de la pulcritud con que cada autotipia está ejecutada, los asuntos todos resultan interesantísimos.

La obra «El Ejército español» es digna de figurar en todas las bibliotecas y merecedor por tanto del favor, cada día más creciente que el público viene dispensándole.

Dicho cuaderno, como los anteriores se vende al precio de una peseta en la casa editorial, Arco del Teatro 21 y 23, Barcelona, y en las principales librerías de España.

SECCION AMENA

MIEDO AL ARROYO.

FRAGMENTOS... DE UN CASI POEMA

La trenza.....
A la blanca espalda,
Mal contraída la boca,
Demudada de color
La fresca y púdica rosa
Exclama con la expresión
De la neurosis más honda:
¡Oh mundo! ¡Que mal lo entiendes
Al vicio le das coronas...
...Del vicio en la súcia frente
Perlas y lauros agolpas!

Allá en la obscura bohordilla
Donde el sol que tanto brilla
Jamás sus rayos vertió
Sobre jergón nauseabundo
Encontraron á la hermosa
Que... pobre, triste, llorosa
Y virgen.... se suicidó.

Con la sangre de sus venas
Estas líneas había escrito:
¡Oh mundo! ¡Mundo maldito!
«Tu víctima voy á ser»
Infeliz de la que es pobre
Y pretende ser honrada
Y.....

.... se oyó una carcajada
¡¡Que hizo al mundo estremecer!!
Leo, EL BOHEMIO.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO

DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 30

De Hamburgo y Barcelona v. Pizarro, c. Berrojaen, con cien sacos fécula y una caja artículos de hierros á la orden y cien bocoyes vacíos á la Sociedad Vinícola, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Cette, v. Correo de Cartagena, habiendo embarcado 140 bocoyes vino de varios señores.

Para Blanes l. Santo Cristo 2.º p. Arrijas, en lastre.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 1.º

Para Pasajes y escalas (haciendo la

Puebla) v. Gijón. Sus consignatarios señores Hijos de B. López.

Para Bilbao y escalas, v. Cabo San Vicente. Su consignatario don Mariano Perez.

Para Liverpool vapor Sofia, consignatario don M. Fenech.

Para Hamburgo, v. Alvarado. Sus consignatarios señores Mac-Andrews y compañía.

VIERNES 2

Para Valencia, v. Cervantes. Su agente don José Maria Ricomá.

SÁBADO 3

Para Copenhague y demás puerto del Báltico v. Dagmar. Sus consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Para Liverpool v. Tordera. Su consignatario don M. Fenech.

Para Cette v. Correo de Cartagena. Sus consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Bolsín de Reus

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.
Interior. . . 64'60 Exterior. . . 77'56
Colonial. . . 00'00 Nortes. . . 22'60
Francias. . . 16'45 Cubas 86 . . 96'00
Cubas 90. . . 80'12 Aduanas . . 94'87
Obligaciones 5 pº Almansa. . . 79'62
Idem 3 pº Francia. 51'18

Paris

Exterior. . . 60'50 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 30'00 Londres. . . 32'70
Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Ref.

Representante: Joaquín Sociats
Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus.

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior. . . 64'57 Francia. . . 16'45
Exterior. . . 77'57 Orenses. . . 00'00
Amortizable 76 50 Cubas 86 . . 96'00
Aduanas. . . 95'00 Cubas 90 . . 80'12
Nortes. . . 22'60 Ext. Paris. 60'43
Obligaciones 6 pº Francia. . . 92'65
Obligaciones 3 pº id. . . 51'12

Giros

Paris. . . 30'00 Londres. 32'70.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes segun telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las 4'50 de la tarde.

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas 1890, Coloniales, Nortes, Francias, Orenses, Paris Exterior, Madrid Interior, Paris á la vista, Londres á la vista.

Reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza recibidos por los corredores de Comercio don Juan Vallés y don Juan Llauro Prats y don Juan Vallés Vallés

Table with columns for ACCIONES, Dinero, Ptas., Ops. and rows for Gas Reusense, Industrial Marsnera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas del 5 por ciento.

Advertimos á aquellos de nuestros apreciables abonados que nos han solicitado ejemplares de las preciosas oleografías EL PATRIARCA S. JOSE y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, que dichos ejemplares se hallan ya en nuestra Administración donde podrán recogerlos.

Así mismo las podrán adquirir cuantos suscriptores las deseen, á precios excesivamente limitados.

Telegramas

El señor Hinojosa

Madrid 31

Se asegura que el señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona don Eduardo Hinojosa, ha sido destinado, á su instancia, á desempeñar un importante cargo en el ministerio de la Gobernación.

Desaliento

Madrid 31

Entre los fusionistas continua el desaliento, por creerse, fundadamente, que las campañas de Cuba y Filipinas mantendrá alejado de la situación al señor Sagasta durante largo tiempo.

La opinion sensata condena ese desaliento, que prueba una vez mas que los fusionistas no se preocupan de las desgracias de la patria y si solo de procurar obtener su «modus vivendi» á costa del país.

El nuevo crucero

Madrid, 31.

En la Carraca domina gran entusiasmo, á consecuencia de haberse anunciado, que dentro breve espacio de tiempo, se empezará la construcción del nuevo crucero de segunda clase, de mas de 3000 toneladas.

Los gastos del crucero, serán satisfechos, en parte, con los fondos remitidos al efecto de varios estados americanos.

El doctor Trujillo

Madrid, 31.

Denegada la constitución de un nuevo jurado en el proceso seguido contra el doctor Trujillo, sufrirá este la pena de 18 meses de prisión y multa de 500 dollars.

Ascenso

Madrid, 31.

Ha sido ascendido á general de brigada el coronel de infantería don Santiago Díaz de Ceballos, herido recientemente en la isla de Cuba.

De Filipinas

Madrid 31

Telegramas particulares de Manila dan cuenta de que continúan las presentaciones en aquella capital.

Se elogia calurosamente el bande del general Polavieja, calificándosele de habil y oportuno en las actuales circunstancias.

Imp. de C. Ferrando, P. Constitución, 7

JOSE PUJOL.-Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Ortopedia y Cirugia, el primero en su clase en esta provincia.

Reus. Plaza de Prim. Reus

Inmenso surtida de instrumentode Cirujia, Duchas Smarch, Jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Perras de goma, Pesarios, Suspensivos, Bañaderos para los ojos, Brazaletes, Sondas, Bujias, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pezoneras, Originales portátiles.—Gran surtido de antisépticos, Pinceles, Vendas, Vendajes, trompetillas para sordos, delantales impermeables, etc. etc.

Lo mejor y mas moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónica y rebeldes que sean. Gran variedad desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen bragueros especiales á precios económicos, Bragueritos de Cautchuch para la curación de los tiernos infantes.

Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos, entresuelo de la misma casa, entrada por el Arrabal de Santa Ana, numero 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.

NOTA: Una práctica constante adquirida largos años en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

